

Inicia MORENA proceso de impugnación para la alcaldía de Mulegé

Posted on 25 de junio de 2024 by Rocío Casas



La resolución del recurso legal podría provocar que Edith Aguilar Villavicencio, del Partido Acción Nacional (PAN), pierda la alcaldía de Mulegé.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Debido a supuestas irregularidades detectadas antes y durante el desarrollo del pasado proceso electoral para la elección del Ayuntamiento en el municipio de Mulegé, el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), de la coalición Sigamos Haciendo Historia en Baja California Sur, interpuso un juicio de inconformidad por irregularidades en 36 de las 91 casillas del municipio.

La resolución del recurso legal podría provocar que Edith Aguilar Villavicencio, del Partido Acción Nacional (PAN), pierda la alcaldía y se le otorgue el triunfo a Lizet Fuentes, de Morena.

En rueda de prensa, Mercedes Maciel, integrante de la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo, recordó que hace tres años se anuló una casilla por la participación de funcionarios públicos, lo que le costó la diputación federal.

Afirmó que la misma situación se repitió durante las elecciones en Mulegé, lo cual podría resultar en que la misma acción le quite la victoria a Edith Aguilar.

“Para clarificar aún más, hace tres años me anularon una casilla debido a la participación de funcionarios. Este tipo de incidentes, como la participación de funcionarios en las casillas, son precisamente lo que estamos cuestionando hoy, ya que constituyen una causa similar a la que me costó la diputación federal en aquel entonces.”

Por su parte, el representante legal del partido sostuvo que hay tres causales en este juicio entre los cuales se encuentra el manifestar abiertamente en redes sociales apoyo hacia las candidatas, la violación del decreto que prohíbe colocar propaganda en edificios históricos de Santa Rosalía y otras localidades, y la presencia de funcionarios públicos en 21 casillas, en algunas hasta con tres funcionarios del Ayuntamiento.

“Aquí tengo una evidencia de una queja que ya se interpuso, donde la suplente de la Presidenta Municipal de Mulegé asiste al evento de campaña de la candidata Edith Aguilar y estaba en funciones en ese momento, además festejando el cierre de campaña”



Finalmente, exigieron públicamente que el reclamo interpuesto ante el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California Sur se revise con exhaustividad, considerando todas las pruebas aportadas. Si estas pruebas fueran favorables, varias casillas tendrían que ser anuladas, lo que cambiaría los resultados en Mulegé. Además, adelantaron que se tiene un plazo hasta el 12 de julio de 2024 para brindar una resolución.